

## El *Estado* en el debate intelectual de la transición democrática argentina<sup>1</sup>

### The *State* in the Intellectual Debate About the Democratic Transition in Argentina

**Ariana Reano**

Universidad Nacional de General Sarmiento  
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET)  
arianareano@gmail.com

**Resumen:** El presente artículo parte de la hipótesis según la cual el problema del *Estado* fue desplazado en las tematizaciones de las ciencias sociales para pensar los procesos de transición democrática (Lechner, 1995). Nos proponemos matizar la afirmación al mostrar que el Estado “acompaña” la discusión sobre la democracia al menos de dos formas: 1) en una clave de discusión político-coyuntural, como crítica del socialismo al populismo, y 2) a partir de un ejercicio de revisión conceptual en el que el socialismo comienza a pensar el Estado como lugar privilegiado para el ejercicio de la política democrática. Así, analizamos el Estado como problema, como obstáculo y como campo de disputa para la democracia al calor de la polémica entre intelectuales de izquierda (socialista y peronista). Para

<sup>1</sup> Una versión preliminar de este trabajo fue presentada en el 9º Congreso Latinoamericano de Ciencia Política, “¿Democracias en recesión?”, organizado por la Asociación Latinoamericana de Ciencia Política (ALACIP). Montevideo, 26 al 28 de julio de 2017.

ello trabajaremos sobre un corpus específico que abarca los artículos publicados en las revistas *Controversia para el Examen de la Realidad Argentina* (México, 1979-1981) y *La Ciudad Futura* (Argentina, 1986-1998).

**Palabras clave:** Estado; transición democrática; debate intelectual; populismo; socialismo.

**Abstract:** *The departing point of this article is the hypothesis that the problem of the State was displaced in social sciences to give place to topics related to the democratic transition processes (Lechner, 1995). Our aim is to qualify this statement by showing that the State is part of the discussion about democracy in at least two ways: 1) as part of current debates about the political situation, in the form of a critic from socialism to populism; 2) through an exercise of conceptual review in which socialism starts to think about the State as a privileged place for the exercise of democratic politics. We analyze the State as problem, as obstacle and as battlefield for democracy in the heat of debates among left wing intellectuals (both Socialists and Peronists). In order to do that, we focus on a specific corpus that encompasses the articles published in the journals Controversia para el Examen de la Realidad Argentina (Mexico, 1979-1981) and La Ciudad Futura (Argentina, 1986-1998).*

**Key words:** *State; democratic transition; intellectual debate; populism; socialism.*

**E**n *Los patios interiores de la democracia* Norbert Lechner sostiene que la problemática del *Estado* fue central en las tematizaciones de las ciencias sociales latinoamericanas durante la década de 1970, especialmente a partir del trabajo de Guillermo O'Donnell sobre el Estado burocrático autoritario. Lechner (1995) afirma también que entrados los años de 1980, el tema que llega a ocupar el lugar central de los debates es la *democracia*, y desplaza así súbitamente el debate intelectual al Estado como concepto articulador de una serie de problemáticas de la época. Este reemplazo de la temática del Estado por la de la democracia dejó, según el autor, una tarea irresuelta en la transición: *pensar el Estado en perspectiva democrática*.

En este trabajo abordaremos la experiencia de reflexión ideológico-política realizada por algunos intelectuales de izquierda socialista y pero-

nista en torno al debate socialismo-populismo y socialismo-democracia durante la transición democrática argentina. A través de la recuperación de estos debates nos proponemos “matizar” la afirmación según la cual el Estado quedó desplazado de la discusión político-intelectual durante la transición. El matiz que nos proponemos establecer en estas páginas está inspirado en una advertencia que leemos en Camou (2013).

En este texto el autor advierte que la cantidad de trabajos orientados al estudio de las problemáticas del Estado durante los años de la transición no decayó drásticamente, más bien los trabajos sobre la democratización tuvieron un crecimiento espectacular que de algún modo opacó a otras problemáticas relevantes (Camou, 2013: 54-55). Recuperando esta idea, nuestro trabajo se propone mostrar en qué clave fue abordado el tema del Estado por los debates intelectuales y los focalizó especialmente en las polémicas ideológico-políticas en las que la temática estatal actuó como índice y factor de la cuestión democrática.

A modo de hipótesis preliminar sostenemos que el tema del Estado estuvo presente “acompañando” la discusión en torno a la democracia –a veces de modo más evidente y otras más solapado– al menos de dos modos: 1) en una clave de discusión político-coyuntural, como crítica al populismo por vía de la crítica al rol paternalista, verticalista y autoritario del Estado, y 2) en un registro teórico-político englobado en un movimiento más general de revisión conceptual del pensamiento de izquierda en el que el socialismo no sólo se empieza a “reconciliar” con la noción de democracia (incluso en su versión liberal), sino que empieza a pensar al Estado como lugar privilegiado para el ejercicio de la política. Se trata de dos registros que en la práctica aparecen solapados y que marcan las contradicciones en torno al Estado como escollo o desafío para la construcción democrática durante la transición.<sup>2</sup> En este marco, una segunda

<sup>2</sup> Estos “dos modos” combinan dos ideas que nos sirvieron para pensar la cuestión. La primera, señalada por Ricardo Martínez Mazzola (2014) en su artículo La política como promesa, el Estado como amenaza (2014), donde sostiene que los años del exilio mexicano suponen para José Aricó y Juan Carlos Portantiero dos procesos que se dan en conjunto: “la revisión de su herencia teórica (a través de una relectura del marxismo en clave gramsciana) en la que acentúan la productividad de la política en la producción de sociedad y el planteo de una dura requisitoria contra el estatalismo característico del populismo latinoamericano” (2014: 227).

La diferencia entre las producciones de ambos intelectuales está puesta en una doble

hipótesis de nuestro trabajo es que en los debates político-intelectuales que reconstruiremos el problema del Estado aparece como el síntoma de la imposibilidad de construir una democracia en la que las tradiciones socialista y populista pudieran articularse productivamente.

El recorte que proponemos supone recuperar las marcas de esos dos modos en los que el Estado aparece acompañando espectralmente el debate sobre la democracia a través del análisis de los debates que tuvieron lugar en dos revistas político-culturales que marcaron el pensamiento político de la transición: nos referimos a *Controversia* (México, 1976-1981) y a *La Ciudad Futura. Revista de Cultura Socialista* (Argentina, 1986-1998; en lo que sucesivo, *LCF*).<sup>3</sup> Al ser concebidas como espacios que expresan el mundo en el que se construyen y debaten las ideas, las revistas como “laboratorios de ideas” (Sarlo, 1992), nos resultan un corpus de trabajo productivo para explorar ese momento de transformación que representó la transición democrática porque permiten comprender los cambios políticos e ideológicos de una época.

---

clave teórica: la de la autocrítica de la izquierda y la reconciliación con la democracia vía el socialismo, y la crítica al populismo. Ambas se superponen y entran en tensión. La segunda, indicada por Andrés Tzeiman (2015), quien afirma que existe una notable distancia entre los textos de Portantiero y Aricó entre los que tienen un registro más teórico (las referencias ineludibles son *Los usos de Gramsci y Marx y América Latina*) y aquellos que se aproximan a una “lectura más inmediatamente política” que, en su crítica al peronismo, impugna al Estado por su carácter autoritario. Aquí la diferencia se marca entre los textos que contienen una reflexión teórica de aquellos que son producto de la coyuntura de debate con el peronismo.

Consideramos que este movimiento, que ambos trabajos presentan para analizar las trayectorias intelectuales de Portantiero y Aricó, puede extenderse a un ejercicio de pensamiento más amplio que involucra a buena parte de la nueva izquierda intelectual, y se produce de un modo más complejo en el que las críticas a la experiencia populista del peronismo atraviesa la autocrítica de la izquierda y la reconciliación con una idea de democracia socialista. Este proceso, que se da en paralelo y genera tensiones en el pensamiento tanto de peronistas como de socialistas, hace evidente sus contradicciones, sus puntos débiles y sus desafíos frente al desafío de pensar la transición democrática.

<sup>3</sup> Esta apuesta se inscribe en un trabajo de más largo alcance que se propone recuperar y sistematizar los debates político-intelectuales acontecidos durante las transiciones a la democracia en el Cono Sur de América Latina a través de las revistas político-culturales de izquierda y de distintos espacios de intercambio como coloquios, seminarios y mesas de debate. Cabe aclarar que el recorte de revistas que aquí proponemos se debe a razones de espacio y de pertinencia temática.

Desde nuestra perspectiva, la transición democrática es estudiada más como un *contexto de ideas*<sup>4</sup> antes que como un intervalo temporal e institucionalmente delimitado entre el fin de un gobierno autoritario y la instauración de la democracia política. Pensar la transición como contexto, recuperando los debates intelectuales y el rol de las revistas político-culturales en la construcción de un *lenguaje político* de época, nos resulta un abordaje distinto y novedoso respecto de los enfoques con los que tradicionalmente la ciencia política ha estudiado las transiciones,<sup>5</sup> porque lo que nos interesa es pensar la transición como un amplio proceso de discusión de ideas, de debates y lecturas, y de debates con esas lecturas donde surgen y se revisan ideas tanto para (re)pensar el pasado como el presente y el futuro político.

### **El Estado como eje de la crítica socialista al populismo en la revista *Controversia***

*Controversia*<sup>6</sup> fue un proyecto editorial que articuló una parte importante del lenguaje político en el contexto de la transición democrática. Concretó

<sup>4</sup> La noción de contexto intelectual se recupera de los aportes que hace la nueva historia intelectual, especialmente a partir de las consideraciones de Quentin Skinner y J.C. Pocock en torno a la perspectiva contextualista para abordar la relación entre textos, contextos, ideas y lenguajes. Mientras para Skinner (2007) el lenguaje no es el resultado de una articulación de significados o de palabras sino el producto de la interacción de los textos y sus contextos, Pocock ([1987] (2011) va más allá al afirmar que le interesa estudiar al lenguaje en tanto que contexto, es decir como el marco que genera las condiciones de lo que puede decirse, pero a su vez puede ser modificado por lo dicho en él.

<sup>5</sup> Al estar centrado en la discusión de ideas y de conceptos, y no en las instituciones o las acciones estratégicas de los actores políticos, nuestro trabajo se inscribe en un campo de estudios multidisciplinar que recoge los aportes de, y pretende generar cruces productivos entre la nueva historia intelectual y la teoría política contemporánea (véase Garategaray y Reano, 2017). Este abordaje reconoce como antecedente fundamental el trabajo de Cecilia Lesgart (2003) en el que se reconstruye la construcción conceptual de la idea de transición a la democracia, entendida como una producción intelectual de la época que dio nombre a los procesos políticos que la sucedieron, generando un vocabulario para hablar de la política en la década de 1980.

<sup>6</sup> *Controversia* fue la producción de un grupo de intelectuales argentinos que, exiliados en México, intentaron generar un espacio de análisis sobre la realidad política argentina y

una modalidad particular de intervención político-cultural y se anticipó a la restauración formal de la democracia como espacio de elaboración teórico-política en torno a la revalorización del concepto democracia para pensar un nuevo modo de hacer política. El elemento *dinamizador* de esta empresa lo constituyó, por un lado, la revisión conceptual de la relación tradicionalmente antagonica entre *socialismo* y *democracia* y, por el otro, la *polémica* entre *populismo* y *socialismo* que constituyeron las marcas fundamentales del debate entre los socialistas y los peronistas de izquierda que formaban parte de la revista. Ambos tomaron la “cuestión democrática” como punto de partida para ajustar cuentas con el pasado y discutir los presupuestos de una “izquierda dogmática” y de “discutible eficacia en la historia política de nuestro país”, y también los de un “movimiento popular en cuyas estructuras reinaba el autoritarismo” (N.E., *Controversia*, 1979, 2). Así lo resumía Portantiero en su texto *Los dilemas del socialismo*:

[...] ubiquemos toda la reflexión (y la pasión) en ese espacio difícil, duro, de la autocrítica. Ciertamente, sobre la tradición de una izquierda que se mostró estéril, pero también sobre la de un movimiento nacionalista popular, el peronismo, que hizo del culto al paternalismo estatal y al verticalismo hacia el jefe su condición de existencia [...]

Es en estos demonios internos, en esta sistemática abolición de las fuerzas de la sociedad sólo usadas como coro (que los intelectuales sacralizaron como “espíritu del pueblo”), en este repliegue frente a la generosidad patriarcal del estado y el líder, que –desde distintas ópticas– sigue siendo el

---

de intercambio con los colegas que se habían quedado en el país. Editó 13 números entre 1979 y 1981, y sus principales integrantes fueron Jorge Tula, su director, José Aricó, Carlos Abalo, Sergio Bufano, Rubén Sergio Caletti, Nicolás Casullo, Ricardo Nudelman, Juan Carlos Portantiero, Héctor Schmucler y Óscar Terán. Como se indica en el prólogo a la reciente edición facsimilar de *Controversia* (2009), la idea original de este grupo era la de crear un periódico que publicara noticias provenientes de Argentina y que fuera, a la vez, un órgano de denuncia sobre los crímenes que estaba cometiendo la dictadura militar. Si bien este proyecto original fue decantando como objetivo principal de la revista, puede afirmarse que ésta estuvo siempre comprometida con reflexiones en torno a los derechos humanos, a la violencia política, al lugar de la izquierda y el fracaso del proyecto revolucionario, al rol de los militares en el poder y a las consecuencias de su política económica, entre otros temas.

sentido común de la práctica política en la Argentina, en donde la necesaria fusión permanente entre democracia y socialismo parece haber perdido sentido, triturada entre una concepción limitada de la democracia y un discurso mágico sobre el socialismo (1980: 11).

Además de ser un espacio de autocrítica y revisión, no es menos cierto que *Controversia* fue un espacio de disputa entre las tradiciones socialista y peronista que se reflejaba en las mutuas acusaciones sobre cuán democráticos, liberales o populistas eran unos y otros. Uno de los textos en los que más agudamente se reflejó la crítica de la izquierda intelectual al peronismo fue “Lo nacional popular y los populismos realmente existentes” escrito por de Ípola y Portantiero y publicado en el último número de *Controversia*. En él es posible encontrar los argumentos centrales de la imposibilidad que el socialismo veía en el populismo (y en el peronismo como su expresión histórica concreta en Argentina) como apuesta democrática viable. La única tesis de estas notas, nos decían los autores, es la siguiente:

[...] ideológica y políticamente no hay continuidad sino ruptura entre populismo y socialismo [...] la hay en la aceptación explícita por parte del primero del gran principio general del fortalecimiento del estado y en el rechazo, no menos explícito, de ese mismo principio por la tradición teórica que da origen al segundo.

Y la hay en la concepción de la democracia y en la forma de planteamiento del antagonismo dentro de lo nacional-popular: el populismo constituye al pueblo sobre la base de premisas organicistas que lo reifican en el estado y que niegan su despliegue pluralista, transformando en oposición frontal las diferencias que existen en su seno, escindiendo el campo popular en base a la distinción entre amigo-enemigo (de Ípola y Portantiero, 1981: p. 11).

Según queda expresado en el texto, un rasgo peculiar del modo de operar del peronismo era la reducción de “lo nacional-popular” a un sistema coherente de tradiciones populares, expresado en la propia matriz doctrinaria del movimiento. Dicha matriz es la que “recompone el principio general de la dominación, fetichizando al estado (‘popular’, ahora) e

implantando una concepción organicista de la hegemonía” (De Ípola y Portantiero, 1981: 12).

Hegemonía que, en los populismos reales, insistían los autores, encuentra su complemento lógico en la “mitologización de un ‘jefe’ que personifica a ‘la comunidad’ y hace que los antagonismos populares contra la opresión en ella insertos, se desvíen perversamente hacia una recomposición del principio nacional-estatal que organiza desde arriba a la comunidad, enalteciendo la semejanza sobre la diferencia, la unanimidad sobre el disenso” (ídem).

Para los socialistas de la revista, peronismo y socialismo representaban alternativas políticas marcadamente diferentes en lo que respecta a la articulación de demandas y en la concepción de “lo popular”. Se planteaba así una frontera conceptual insalvable entre el movimiento popular peronista que, según el socialismo, impedía el pluralismo de ideas y enaltecía la figura de “un papa infalible que interpreta y adapta la doctrina a las circunstancias conduciendo, en cuanto a métodos políticos, a la burocratización, corrupción y falta de vida democrática” (Portantiero, 1980: 13). La figura del líder “soldaba” en un movimiento doctrinario uniforme, distintos fragmentos que no tenían que responder a la voluntad de una persona, sino que “debían corresponder a la lógica de los partidos” (ídem).

Ciertas dicotomías conceptuales sirvieron para señalar las “limitaciones insuperables” del peronismo como movimiento democrático: antagonismo/pluralismo conflictivo, hegemonía organicista/hegemonía pluralista, comunidad-unanimidad/pluralidad-disenso, *defensa del Estado como dispositivo de dominación/denuncia y superación del Estado como principio general de la dominación*. La oposición entre ambos permitía ubicar al peronismo en el primer polo del dualismo, y en el segundo, a los elementos que definían una propuesta socialista como “esencialmente democrática”.

Donde lo “esencial de la democracia” era el rechazo a la unanimidad y a toda idea organicista de consenso en torno a valores supremos, reivindicando el pluralismo y el disenso y organizando la posibilidad de resolver democráticamente los conflictos legítimos (De Ípola y Portantiero, 1981: 14). Es en la figura del Estado y en su conexión inescindible con la figura del líder que el socialismo encontraba la veta argumental para sostener el carácter estructuralmente antidemocrático del movimiento peronista:

Ningún populismo realmente existente ha sido ideológica y políticamente antiestatal; muy por el contrario ha acordado siempre al estado un papel al mismo tiempo positivo y central, en modo alguno a ser provisorio o destinado históricamente a ser superado. Tanto los populismos latinoamericanos como en los fascismos europeos no han constituido antagonismos contra ‘el principio general de la dominación’ (el estado) denunciado y combatido ideológicamente por el socialismo (De Ípola y Portantiero, 1981: 13).

Con relación a la temática del Estado, que es la que nos convoca en estas páginas, lo que el socialismo cuestionaba al populismo era que su oposición efectiva a los bloques de poder –por ejemplo, la oligarquía– no se correspondía con un cuestionamiento al Estado como forma histórica de la dominación (liberal, burguesa, capitalista).

Resulta interesante en este punto recuperar un texto de Vicente Palermo publicado en *Punto de Vista*<sup>7</sup> en el que utiliza exactamente el mismo argumento que de Ípola y Portantiero para criticar al peronismo, pero en este caso lo hace para señalar algunas contradicciones de los intelectuales socialistas al abordar la relación entre democracia y socialismo y el lugar del Estado en esa relación. Palermo señalaba que un análisis realista del pensamiento y la acción de los partidos socialistas en la posguerra, nos muestra que al ingresar e incidir en la formación de los modernos Estados de bienestar se alejarán cada vez más del cuestionamiento del Estado como instrumento de dominio. Esto tornó insostenible la postura

<sup>7</sup> Punto de Vista es una publicación que se origina en una situación de semi-clandestinidad, en 1978, y en abril de 2008 edita su último número. Fue dirigida desde sus inicios por Beatriz Sarlo y reunió, entre los intelectuales más destacados, a Carlos Altamirano, Ricardo Piglia, Hugo Vezzetti, María Teresa Gramuglio. Después de 1982 se suman Hilda Sabato, José Aricó y Juan Carlos Portantiero. Desde 1992 Adrián Gorelik comparte la dirección con Sarlo y en 1995 se suman Oscar Terán, Rafael Filipelli, Federico Menjeau y Jorge Dotti. Si bien la revista enmarcaba su pertenencia al mundo de las letras y a un proyecto literario, no tardó en asumir posiciones que la ubicaron en el terreno de la cultura política. En este marco, aparecen editoriales en los números de 1983 en apoyo a la emergencia democrática y al gobierno de Alfonsín, también en julio de 1987, repudiando los sucesos de Semana Santa, y nuevamente en julio de 1989 criticando al gobierno de Carlos Menem (Garategaray, 2013: 58). Consideramos que fue una de las revistas centrales, que, junto con las que trabajamos en este artículo, conformaron el mapa de las discusiones intelectuales de la transición.

marxista clásica que colocaba la verdadera democracia en la absorción del Estado por la sociedad civil. En definitiva, concluía el autor:

El gran dilema del socialismo democrático es el Estado: no desea pensarse indisolublemente ligado a él, puesto que no deja de verlo –y con razón– como instrumento de dominio [pero] No puede desentenderse de él puesto que al abandonar toda ilusión de reconciliar a la sociedad no puede postular democráticamente su disolución (Palermo, 1989: 42).

Como afirman Rabotnikof y Aibar (2012), las objeciones de los gramscianos argentinos no se dirigían hacia el Estado regulador de la economía, ni hacia su papel como fuerza orientadora del desarrollo, sino hacia el Estado que se erigía como referencia única de construcción de lo social, a través de la integración corporativa de las masas, por la vía de una supuesta concepción organicista de la sociedad que tendía a homogeneizar las diferencias sociales y a cancelar el pluralismo político.

En este marco, el socialismo democrático dejará de ser comprendido ideológica y políticamente como anti-estatal. Sin embargo, como veremos en adelante, esta no negación de la centralidad del Estado en la construcción política será recuperada sólo a condición de incorporar al pluralismo –más precisamente, a la hegemonía pluralista<sup>8</sup> como el elemento que hará al socialismo más democrático y lo mantendrá alejado del populismo.

### **Socialismo, populismo y democracia: ¿el Estado como problema?**

La renovación del pensamiento político de la izquierda para pensar una alternativa democrática comenzó con el reconocimiento del pluralismo y del carácter conflictivo de lo social por oposición a la concepción de lo político como unidad sin fisuras encarnada en la vieja idea de la sociedad socialista sin contradicciones. Por otro lado, y como proceso complementario, se reconocía que el carácter conflictivo de lo social necesitaba de una instancia ordenadora. La democracia se reapropiaba

<sup>8</sup> De la noción de hegemonía en los debates intelectuales de la transición nos hemos ocupado en Reano (2016).

así del sentido del orden; un orden necesario para reconstruir una sociedad desarticulada, heredera de la violencia del pasado.

La recuperación democrática suponía reconocer el pluralismo, el conflicto y la diferencia como rasgos a ser potenciados pero, al mismo tiempo, la democracia precisaba sostenerse sobre un conjunto de instituciones y procedimientos que pusieran un límite legítimo ante las posibles consecuencias catastróficas de una radicalización de la conflictividad social. Recobrar la dimensión del orden, a través de la democracia institucional, comenzaba a surgir como una apuesta positiva para la izquierda. Se trataba de articular productivamente su tradicional cultura contestataria, centrada en las prácticas de resistencia, con una nueva cultura que contribuyera a la construcción del orden democrático. El dilema que esto presentaba puede resumirse en la siguiente pregunta: ¿cómo hacer para reconocer positivamente la necesidad de un orden institucional sin resignar el proyecto de transformación que caracterizaba al socialismo?

El punto de partida será reivindicar la democracia como lucha, pero no bajo la modalidad de la toma violenta del poder, sino como proceso permanente de transformación. Se trataba de mostrar que los sujetos políticos se constituyen en la experiencia histórica, en la práctica conflictiva contra el poder, y que

[...] para las clases populares el espacio en el que esto es posible es el de la práctica democrática, como componente indispensable de la construcción de una hegemonía socialista, entendida ésta como una acumulación histórica, política y cultural, a través de la cual se van recuperando los poderes alienados en el Estado. Esta es la dimensión en que la democracia es necesaria para el socialismo: el punto de arranque de esta articulación es el momento de producción de una voluntad colectiva, nacional y popular, bajo el capitalismo (Portantiero, 1980: 24).

A la luz de las lecturas gramscianas realizadas por esta izquierda intelectual, la posibilidad socialista de la democracia era pensada desde la práctica hegemónica. A partir de ella, los antiguamente considerados límites institucionales del liberalismo burgués podían ser el camino para que las luchas populares se recrearan en nuevas formas de ejercicio democrático. En este marco, la figura del Estado ya no aparece como amenaza para

la praxis política, sino como un espacio, entre muchos otros, en que ésta puede ser desplegada. El Estado recupera un cierto sentido positivo y se lo entiende como una instancia decisiva en la constitución política de la clase obrera y de la transición hacia el socialismo.<sup>9</sup>

Resulta de especial interés el modo en el que Aricó trae a colación el tema del Estado a propósito de la articulación entre socialismo y democracia, dejando en evidencia la encrucijada en la que se encontraban. Para todos estos problemas, decía, “los socialistas no tienen soluciones prácticas ni el marxismo respuestas teóricas” y se preguntaba “¿Existe una tercera vía que nos permita escapar del capitalismo para construir una sociedad más igualitaria pero a la vez más infinitamente democrática y libre? Creo que es aquí donde el debate se muerde la cola y se muestra absolutamente incapaz de avanzar en propuestas inéditas” (Aricó, 1980:15-16). Retomando lo planteado por Portantiero sobre la conflictividad de lo social –no como rasgo negativo a ser eliminando sino como la condición misma de la política–, Aricó sostenía que abogar por un cambio radical de la sociedad no podía ser incompatible con la profundización de la democracia en términos institucionales. Pues no se trataba de aceptar la separación, un tanto falaz, entre democracia formal y democracia sustantiva y demostrar los méritos de una en contra de la otra. Y esto porque

No se puede reorientar en un sentido anticapitalista el funcionamiento de la vida económica de una sociedad sin una decisiva presencia del Estado. Pero un proceso de estatalización creciente de la sociedad provoca un sofocamiento cada vez mayor de los espacios democráticos. Este es el dilema en el que hoy están planteados los procesos de cambio. Para decirlo de un modo lapidario: pan y democracia parecen ser términos excluyentes; lo único que resta es optar por lo uno por lo otro. Es este *quid pro quo* el que hoy ha estallado por los aires. Porque no es cierto que el socialismo asegure las necesidades históricas de los hombres cercenando sus libertades fundamentales (Aricó, 1980:15).

De lo que se trataba era de dismantelar una línea divisoria que existió en el pensamiento de la izquierda entre el planteo por una sociedad más

<sup>9</sup> La influencia de la lectura de Poulantzas (1978) resulta central en la elaboración de esta argumentación.

justa e igualitaria, y la convivencia con las instituciones de la denominada “democracia burguesa”. Luego de las experiencias autoritarias en América Latina, el socialismo debía recomponer su relación con la democracia incorporando al pluralismo (político, organizativo, ideológico, cultural, etc.) como un valor propio (Aricó, 1980: 15). En esta misma línea, Portantiero afirmaba que plantear la existencia de dos democracias, una “civil” y otra “igualitaria”, no podía ser una hipótesis de partida excluyente para fundar el socialismo, puesto que sin libertades civiles no hay igualdad posible. Pero surgía otra forma de abordar la cuestión de la democracia y el socialismo donde el “hecho estatal” aparecía como “elemento constitutivo de un movimiento social que anticipe al socialismo en el interior del capitalismo”. Sólo así la democracia podía ser entendida “como lucha, como creación; como proceso permanente y no como cierre de la relación entre sociedad y Estado” (Portantiero, 1980: 23-24).

El desafío era lograr una articulación hegemónica en clave pluralista por contraposición a la hegemonía organicista que se criticaba al populismo; una hegemonía en la que el Estado “actúa para las masas como el espacio en el que los conflictos particulares pueden resolverse en nombre de una totalidad” (de Ípola y Portantiero, 1981: 11). De lo que se trataba, en definitiva, era de reelaborar un concepto capaz de superar la reificación de lo político en la máquina estatal y apostar por una transformación política que pudiera ser algo más que una revolución desde arriba, sino más bien una transformación que modificara la conciencia de los hombres desde los distintos poderes de la sociedad civil.

Planteada con cierto tono autocrítico, esta aparecía como una de las cuentas pendientes del socialismo cuando Aricó sostenía que la encrucijada ante la que se encontraban era la de inventar los caminos para construir movimientos socialistas potencialmente capaces de superar viejas oposiciones, por ejemplo, entre populismo y clasismo. La fuerte inadecuación de los elementos teóricos (del socialismo vía la calve de lectura marxista) para pensar la praxis política de las sociedades latinoamericanas<sup>10</sup> volvía a emerger como preocupación en los años de la

<sup>10</sup> En el caso de Aricó esta preocupación por pensar una articulación viable entre la vocación universal del marxismo y los dilemas específicos de América Latina atraviesa toda su obra. El haber abordado al marxismo como un complejo y conflictivo campo de

transición ya no sólo para pensar las articulaciones posibles entre socialismo y democracia, sino para revisar (al menos teóricamente) el antagonismo entre populismo y socialismo por la vía de cierta recuperación reivindicativa de la figura del Estado:

Más allá de las diferencias teóricas que enfrentaban a populistas y marxistas, los unía no sólo un patrimonio cultural común de referencia, sino también una idéntica visión del motor de los procesos de cambio de la sociedad [...] la dimensión fuertemente estatalista de sus visiones permanece intacta. Ambos partían del supuesto de que sólo desde el poder podían ser imaginadas las transformaciones que posibilitan a los países latinoamericanos la liberación nacional y social [...]

A la pregunta de cómo puede suscitarse y desarrollarse una voluntad nacional y popular [...] ambos respondían desde la perspectiva del Estado. Lo que quedaba fuera de este esquema era una dimensión *societal*, para darle un nombre [...] La idea gramsciana de que para que la transformación pudiera ser algo más que una revolución desde arriba, debía previa, o simultáneamente, penetrar y modificar la conciencia de los hombres” (Aricó, 1985: 12).

Sin embargo, es claro que esta posibilidad de recomposición teórica entre socialismo y populismo no avanzó y reconoció sus límites, al menos en dos cuestiones: en la crítica irrenunciable a la práctica política autoritaria del peronismo y en la insistencia en que la construcción de una alternativa “verdaderamente” democrática estaba en repensar un marxismo en clave socialista, y que ello sólo era posible en la medida en que se rescatara la productividad política de la sociedad civil.<sup>11</sup>

---

ideas y no como un cuerpo doctrinario cerrado es lo que le permitió al autor cordobés ensayar “diversos ejercicios de descomposición y recomposición de la tradición marxista, operando críticamente sobre sentidos consolidados y abriendo a nuevas posibilidades de lectura” (Cortés, 2015: 19).

<sup>11</sup> En la lectura propuesta por Martínez Mazzola esto evidencia las dificultades de compatibilizar la centralidad de la política y la crítica al estatalismo, cuestión que obedece a diferentes movimientos teóricos. El primero representa la culminación de la crítica que la “nueva izquierda” en general dedicó al economicismo marxista frente a la reivindicación del papel creador de la voluntad política (se trata, en otras palabras, de la culminación de la herencia leninista-gramsciano-guevarista).

Esta convicción es reafirmada por Aricó en una entrevista que le hicieran Horacio Crespo y Antonio Marimón en 1983, publicada en la *Revista de la Universidad de México*:

Estoy convencido de que, si la idea de la redención universal apareció vinculada al ideal socialista, hoy el ideal socialista no puede dejar de aparecer bajo la forma de la democracia. Y en este sentido, en América Latina, entre socialismo y democracia no hay confines, ninguna diferencia puede oponerlos [...]

[...] porque el socialismo se define para nosotros alrededor de un horizonte ideal de justicia, igualdad y fraternidad, digo que *para que la democracia pueda ser un hecho en América Latina la recomposición que se vuelve necesaria es la que reclama una intensa participación de la sociedad civil en el aparato del Estado*. Repito: exige una fuerte y responsable participación de la sociedad civil, y en mi opinión, la democratización del Estado y la inserción de éste en la sociedad [...] (Crespo, 1999: 28-29).

## **El debate sobre la reforma del Estado.**

### ***La Ciudad Futura, entre la autocrítica y los apoyos***

El primer número de *LCF*<sup>12</sup> venía acompañado de un suplemento cuyo título, “¿Una Segunda República?”, proponía iniciar e incitar al debate,

---

Y el segundo, es la apuesta por la sociedad y la denuncia del estatismo que se liga a una serie de discursos que, a comienzos de los ochenta, -ya fuera desde la socialdemocracia, el socialismo liberal y aun el eurocomunismo- destacaban la productividad de la “sociedad civil”. En términos generales, la tensión entre ambas miradas se liga con su ubicación en dos horizontes distintos de la historia de la izquierda argentina. A comienzos de los ochenta, concluye Mazzola, “se produce una nueva ruptura en la tradición de izquierda y surge una nueva izquierda que se preocupará más por la cuestión de la democracia y de las libertades que por la ‘cuestión nacional’ y que coloca el centro de su mirada no en el Estado, sino en ‘la sociedad’ (2014: 231).

<sup>12</sup> *LCF* toma su nombre en homenaje al periódico *La città futura* escrito por Gramsci en 1917. Fue fundada en 1986 por José Aricó, quien compartió la dirección con Juan Carlos Portantiero y Jorge Tula. Integraron el Comité Editorial figuras como Jorge Dotti, Javier Frenzá, Carlos Altamirano, Emilio de Ípola, Rafael Filipelli, Julio Godio, José Nun, Beatriz Sarlo, Marcelo Lozada, Hugo Vezetti, Héctor Leis.

haciéndose eco de la propuesta del presidente Raúl Alfonsín sobre la pertinencia de impulsar una reforma constitucional. No es nuestro objetivo ocuparnos *in extenso* de los detalles de dicha reforma, sino tomarla como disparador de un debate que se propuso pensar la democratización del Estado. Para los intelectuales de la izquierda socialista que integraban la revista, esta cuestión implicaba además la oportunidad de “ponerse al día”<sup>13</sup> en el debate sobre el rol de la izquierda en relación con el proyecto democrático que iniciaba la Argentina, y también de pensar un proyecto socialista viable a largo plazo.

Las transformaciones previstas contemplaban un conjunto de reformas de la estructura económica y social, y una reforma educacional. Sin embargo, la apuesta más fuerte del gobierno de Alfonsín estaba en la reforma político-institucional. La reforma del Estado era pensada para hacer más ágil y eficaz el funcionamiento de sus diversos poderes, facilitar la participación de la población en la toma de decisiones, promover la descentralización institucional y mejorar la gestión de la administración pública.

Desde *LCF* se veía con cierto entusiasmo la posibilidad de que la reforma constitucional fuera el “remate institucional de la transición” (N.E. *LCF*, 1987: 3), al mismo tiempo que se criticaba cierta resistencia por parte de las fuerzas políticas más importantes del país (tanto de la izquierda como de la derecha) por dar el debate y pensar en sus verdaderas implicancias.

La pregunta que está detrás de las posturas sobre el apoyo o no a la reforma constitucional es si hay posibilidades de consolidar la democracia

---

Aunque no aparecen como miembros del Comité Editorial, Óscar Terán y Héctor Schmulder estuvieron presentes desde los primeros números. El inicio de la publicación se vincula con la fundación, en julio de 1984, del Club de Cultura Socialista (CCS), una institución civil y pública creada para discutir tanto los problemas del socialismo como para definir los rasgos de un proyecto socialista para la sociedad argentina. Producto de las modificaciones políticas acontecidas al interior del CCS, la revista también registró sus cambios a partir del N° 11 (junio de 1988). El antiguo Consejo Editorial, del cual participaban los miembros de la revista *Punto de Vista* es sustituido por un Consejo Asesor, compuesto por el grupo que hacia fines de los noventa dirigía el CCS. En 1998 *LCF* interrumpe su publicación, la cual es retomada en la primavera de 2001.

<sup>13</sup> “Una oportunidad de ponernos al día” era precisamente el título del artículo de José Aricó, publicado en el N° 2 de *LFC*.

en la Argentina sin introducir cambios en la estructura del Estado que se hagan cargo de una situación de complejidad social y movilización colectiva sólo parcialmente contenida en los institutos de constitucionalismo liberal clásico [...]

¿No se olvida acaso [la izquierda] que la reforma de la constitución, transformación democrática del estado, descentralización, participación, solidaridad, constituyen algunas de sus consignas históricas? (Portantiero, 1986: 17).

Para los intelectuales de la revista resultaba difícil imaginar la consolidación de un Estado de derecho en la Argentina sin introducir cambios en la estructura del Estado y de la sociedad que dieran respuestas a las formas complejas de la sociedad post-dictadura y a las demandas de intervención colectiva que desbordaban las instituciones tal como estaban concebidas. En el marco de las discusiones con aquellos sectores que veían a la reforma como una mera “cortina de humo”, Aricó planteaba lo siguiente:

Pienso que desconocer la sustantividad del orden jurídico-institucional es un error político mayúsculo. Porque si la izquierda se plantea un cambio radical de la sociedad y acepta que este cambio no es incompatible con la profundización de la democracia, debe necesariamente incorporar el problema de la reforma democrática del Estado y del sistema político como un campo privilegiado de su acción política [...] Colocar en un nivel derivado y secundario las formas jurídicas e institucionales de una sociedad no sólo es un error teórico, sino también el claro indicador de una situación social de neta separación entre Estado y sociedad, entre sociedad política y sociedad civil, entre economía y política (1986: 36).

En el mismo sentido iba la crítica de Portantiero a las posiciones que ubicaban a la reforma institucional en un “plano derivado” (y por lo tanto secundario) frente a la necesidad de debatir sobre “temas primarios” como los referidos a la estructura del poder económico. Este “dualismo ingenuo”, que afirma que “habría un mundo de la realidad (material) y otro de la apariencia (institucional); una *base* y una *superestructura*” es propio de una “cultura política de izquierda cargada de anacronismos”.

Para el autor, “debatir problemas que se plantean en la segunda dimensión sin remitir permanentemente a la primera sería pura gimnasia retórica; un inconducente ejercicio sobre aspectos *formales* de la vida social” (Portantiero, 1986: 17).<sup>14</sup>

¿Cómo abordar, en este esquema de crítica y revisión conceptual, el tema del Estado en el marco de la propuesta de reforma constitucional? Así como en el apartado anterior sosteníamos que la posibilidad de no renunciar a la apuesta transformadora característica de los proyectos socialistas había sido a través de la incorporación del pluralismo como elemento dinamizador en la construcción de una hegemonía que fuera el resultado de la praxis política de una multiplicidad de actores (entre ellos el Estado), en el contexto del debate por la reforma, el Estado reaparecerá como aquell ámbito a democratizar a *partir* de la reforma. Democratizar la sociedad y democratizar el Estado a partir de la ampliación, en extensión y en profundidad, de la *participación política*, también formaban parte de los valores irrenunciables de un proyecto socialista y democrático que *LCF* venía a defender. La siguiente nota editorial de la revista lo sintetizaba así:

Porque reformar el Estado no quiere decir tornar más eficiente su funcionamiento burocrático, sino lograr que la sociedad participe crecientemente en su gestión. Esto implica, por un lado, crear instancias como el plebiscito, el referéndum, la iniciativa popular y la revocatoria y descentralizar las decisiones administrativas para acercar a los ciudadanos a ellas en todos los rubros que hacen a la vida cotidiana y a los consumos sociales como la salud, la vivienda o la educación. Pero además de democratizar los vínculos que ligan a la sociedad con el estado, la reforma constitucional debería asimismo hacerse cargo de una transformación de la forma de gobierno capaz de moderar al presidencialismo con fórmulas semiparlamentarias que harían más transparente a la vida política [...] (N.E. *LCF*, 1987: 3).

<sup>14</sup> De esta distinción, que también hace a la tensión entre democracia formal y democracia sustantiva en los debates intelectuales de la transición democrática, nos hemos ocupado en Reano (2012). De esta distinción, que también hace a la tensión entre democracia formal y democracia sustantiva en los debates intelectuales de la transición democrática, nos hemos ocupado en Reano (2012).

Por vía de la incorporación de la participación política y sosteniendo la idea de un “Estado democrático/socialista, con su impulso reformador y asistencial” (Dotti, 1986: 27) será entonces que los intelectuales de LCF reconsiderarán el rol del Estado “asistencialmente activo” en la democracia y lo que les permitirá, una vez más, distinguirse de aquellos proyectos cuya “excesiva demanda de Estado” podría impedir un desarrollo político de la sociedad. Según Portantiero,

La izquierda es incapaz de hacerse cargo de una crítica profunda a la demanda de Estado como si este Estado fuese un baluarte de “lo nacional” contra el imperialismo; de “lo popular” frente a la oligarquía. En la misma ecuación superficial del neoconservadurismo, contraponen al Estado con el mercado; sólo cambian los signos: positivo para el Estado, negativo para el mercado [...] Ésta es una idea que comparte con el populismo y que deriva en realidad de una vieja idea leninista de que el capitalismo de Estado es la antesala del socialismo (1988: 3).

Volví a aparecer aquí un argumento que, como vimos en el primer apartado, había servido para criticar a los “populismos realmente existentes”: la idea de que “socialismo y estatismo no son sinónimos, sino en el límite, opuestos” (idem) y que esta nueva izquierda reivindicaba otra vertiente cultural del socialismo: “la descentralizadora y autogestionaria” porque “el intervencionismo estatal concebido como programa político de la izquierda bajo el capitalismo, lo que hace es vaciar a la sociedad de contenido político” (idem).

Abandonada la pretensión jacobina de “asalto al poder del Estado”, Aricó se preguntaba en qué sentido y bajo qué formas la izquierda debía renovar las propuestas teóricas y prácticas que, o bien habían caducado, o bien eran patrimonio común de otras fuerzas populares que llevaron al desprestigio del Estado como actor político. Frente a lo que el intelectual cordobés señalaba como el “quiebre ideológico de una concepción estatizante de la vida nacional”, la clave de un proyecto socialista en la Argentina de la transición estaba en “renovar una corriente que en sus principios privilegie el elemento de lo público frente a la falsa disyuntiva entre el interés estatal o el interés privado” (Aricó, 1987: 8). El socialismo tenía que evitar que el potencial transformador y emancipador de su discurso se disolviera en “una concepción estatalista (o *estadólatra* como diría Gramsci) de la sociedad” (Aricó, 1987: 9).

Sin embargo, como afirmamos en la segunda parte de este trabajo, tampoco se trataba de oponer a una “concepción estatalista”, una apuesta política anti-estatal: “No necesitamos menos Estado sino formas diferentes de intervención del Estado y de promoción de las iniciativas sociales. En la Argentina de los últimos años se han acentuado desigualdades de todo tipo y al Estado le caben funciones irrenunciables de regulación y reparación” (Sarlo, 1988: 10). Es decir, la apuesta por la participación no obturaba de ningún modo la existencia y la presencia del Estado, de lo que se trataba era de apostar por un Estado “que asuma el papel de planificador y de principal asignador de los recursos según las pautas que la sociedad democráticamente decida” (Valdovinos, 1987: 7). Para ello la nueva izquierda tenía que ser capaz de proponer, no un proyecto de desestatización, sino la democracia del Estado encarnada en la participación y socialización del poder:

Nuestra visión es diferente; se define a sí misma como propicia a las reformas socialistas, pero no es ni “nacionalista”, ni “popular”, ni “estatista” [...] lo que esta propuesta busca es transformar en modo de funcionamiento del capitalismo en la Argentina, no perpetuarlo. Eso implica la reforma del Estado; la certeza acerca de que el Estado argentino tal cual es favorece sobre todo a las expresiones parasitarias del capitalismo, mientras cumple cada vez menos con sus fines básicos y ofrece a la comunidad servicios sociales cada vez más deteriorados (Portantiero, 1988: 3).

Tensionados entre el apoyo a la reforma constitucional tendiente al “descongestionamiento” del Estado y a la creación de mecanismos de participación directa y semi directa, y la resistencia a defender un Estado que coartara la capacidad creativa de la sociedad civil, pero también necesitados de romper con la oposición entre “privatistas” o “estatistas” a ultranza, los intelectuales de *LCF* defendían la construcción colectiva de un espacio público que pudiera asegurar una mayor participación y descentralización de las decisiones, por vía de la autogestión y del control público. Pero una autogestión entendida apenas como “principio regulativo” capaz de estimular la participación y no como principio de “organización total”, pues tampoco creían en una pura “democracia de participación” que terminara volviendo a la sociedad ingobernable. En una democracia semejante “las necesidades de decisión harían, como

dice Rosanvallon, ‘soñar con Rousseau y gobernar con Maquiavelo’” (Portantiero, 1988: 3).

Como vemos, en las apuestas intelectuales que hemos recorrido –que son *teóricas* porque implican una revisión de las categorías conceptuales y una crítica mutua de las tradiciones, y que son también *políticas*, porque definen los posicionamientos ante la coyuntura–, se evidencian un conjunto de dilemas teóricos que parecieran ser un síntoma de época en lo que respecta a los modos de comprender la relación Estado-democracia durante las transiciones, y que perdura hasta nuestros días. Como sostiene Rabotnikof, durante mucho tiempo, el lugar de lo común y lo general se identificó con la comunidad políticamente organizada en la figura del Estado. Y sin embargo, es más o menos reconocido que esta imagen del Estado como referente simbólico de lo común entró en crisis. El origen de esta crisis, sostiene la autora, estuvo marcado por un conjunto de impugnaciones que surgieron de aquellas situaciones en las que, efectivamente, *Estado* era igual a Estado autoritario, y donde el impulso antiautoritario convergió con la cruzada antiestatal. Ello fue claro en la literatura política surgida de la caída de los socialismos reales y en las primeras etapas de las transiciones a la democracia en Latinoamérica. Se produjo entonces, también en el debate político y académico, un desplazamiento de lo público hacia la sociedad civil (Rabotnikof, 2008: 39-40). Este restablecimiento de la sociedad civil como lugar de lo común y lo general *frente* al Estado es una huella que ha marcado los debates de las transiciones y que no pudo, a pesar de algunos destacables esfuerzos, romper con el modo en el que tradicionalmente la izquierda pensó, para decirlo en los términos de Miguel Abensour (1997).

### Reflexiones finales

Comenzamos este trabajo recuperando la idea de “laguna conceptual” sobre la que Lechner depositaba una de las más importantes cuentas pendientes de los procesos de transición a la democracia: no haber podido pensar al Estado en perspectiva democrática. Esta imposibilidad se habría producido, según el autor, por el desplazamiento de la temática estatal en manos de la cuestión democrática.

Sin embargo, en estas páginas intentamos “matizar” esta afirmación, mostrando –a través de un recorrido por algunos debates intelectuales

enmarcados en dos revistas pertenecientes al campo de la izquierda cultural— que el Estado, lejos de haber sido una temática desplazada, estuvo presente, “acompañando” la discusión sobre la democracia —sobre *qué democracia*— como tópico indiscutible de los debates de la transición. Y señalamos que ese acompañamiento se hizo al menos, y sólo para ceñirnos a los artículos de las revistas aquí trabajadas,<sup>15</sup> al menos en dos registros: como crítica político-coyuntural al populismo y desde una revisión conceptual de la de izquierda para pensar al socialismo en clave democrática.

A lo largo de nuestra exploración, estos dos registros no siempre aparecieron explicitados y por lo general se vieron solapados, generando una cierta ambigüedad en los modos en los que el Estado aparecía, o bien condenado por su carácter autoritario, o bien reivindicado como espacio para la praxis política: a veces como “un” espacio más entre otros, otras veces como “el” espacio privilegiado para pensar las verdaderas transformaciones políticas. Consideramos que estas ambigüedades, propias del momento transicional sobre el que trabajamos, pueden ser recuperadas a la luz del estudio de las polémicas intelectuales que exigen reconstruir un campo de discusión teórico-política donde las revistas resultan un espacio sumamente productivo para pensar las tensiones del pensamiento y la crítica de las ideas.

En los debates trabajados pudimos observar que, en su *veta no condenatoria*, el Estado aparece vinculado a la política como acción, es decir, a la práctica hegemónica de los sujetos. Este modo de pensar al Estado, no como un enemigo de la política, sino como espacio más a ser disputado en la lucha política, se evidencia en los intentos de la izquierda por pensar la articulación entre socialismo y democracia. Mientras que, en su *veta condenatoria*, aparece como la reificación del poder del líder en el aparato estatal, entendido como órgano privilegiado de la dominación. Esta operación se verifica especialmente en la condena populista que el socialismo hace al peronismo. La imposibilidad de reconciliar una perspectiva teó-

<sup>15</sup> Es claro que el tema del Estado y su democratización excede ampliamente los debates intelectuales aquí trabajados puesto que se inscriben en una discusión teórico-política más general sobre el Estado en América Latina en la cual resultan ineludibles las producciones intelectuales de Lechner, O'Donnell, Zavaleta Mercado, Oszlak, entre otros. Un muy buen resumen de esta discusión puede leerse en la compilación *Estado y política en América Latina* (Lechner, 1981).

rica sobre el Estado, la democracia y la política entre socialismo y peronismo marcó el final del proyecto de la revista *Controversia*. La polémica se planteó allí entre los peronistas que le achacaban a los socialistas pensar desde matrices teóricas abstractas que no tenían ningún asidero con nuestra realidad histórica<sup>16</sup> y un socialismo que reconocía al peronismo como “la” experiencia democrática de masas, pero le cuestionaba haber traicionado sus supuestos ideológicos. Aun compartiendo una crítica común al liberalismo-racionalista y recuperando una concepción de la democracia como producción social, peronismo y marxismo no pudieron converger en la construcción de una alternativa teórico-política común de cara a la institucionalización democrática en 1983.<sup>17</sup>

A pesar de todo el proceso de revisión de las ideas, la izquierda no pudo nunca dejar de pensar al Estado como una instancia separada y distinta de la sociedad civil. Una instancia pensada desde “arriba” y ubicada “sobre” una sociedad civil que está “abajo” y debe soportar el peso de la dominación que, coherentemente con esta perspectiva, siempre se entiende como ejercicio del poder “de arriba hacia abajo”.

Como vimos, es esta modalidad de ejercicio del poder la que se le critica al peronismo a partir de la idea de hegemonía organicista. Por el contrario, la verdadera hegemonía (la pluralista, y por ello, la democrática) sólo puede darse “horizontalmente” en el ámbito de la sociedad civil. Esta cuestión de la horizontalidad se vuelve, sin embargo, un tanto compleja cuando en algunos textos el Estado aparece como espacio a ser disputado por las luchas hegemónicas. En numerosos debates el Estado no es lo que imposibilita la hegemonía, sino que es un campo más a ser disputado por las luchas populares en el ejercicio de la política (entendida como praxis) y en la lucha por la construcción (y no la conquista) del poder hegemónico.

<sup>16</sup> Esto puede verse especialmente en las respuestas de Casullo y Caletti (1981) y de Casariego (1981) a de Ípola y Portantiero. Sobre esta polémica en particular nos hemos detenido en Reano (2015).

<sup>17</sup> Ello se vio plasmado en la imposibilidad de que la izquierda peronista y socialista volvieran a compartir un espacio editorial común como el que constituyó *Controversia* durante el exilio. Aunque esto no implicó que no participaran de otros espacios de debate. El Club de Cultura Socialista fue uno de los más importantes, al igual que los seminarios o mesas redondas cuyas polémicas fueron reproducidas en las revistas *Punto de Vista*, *Unidos* y *LCF*.

Es en la imposibilidad de reconciliar las dos “movidas” teórico-políticas –la que pone el énfasis en la veta condenatoria y la que se sostiene sobre una mirada no condenatoria del Estado–, sumado a lo que señalábamos en el párrafo anterior sobre el modo de pensar al Estado desde una “metáfora espacial” (Eiff, 2019), es decir, como espacio, como lugar, o como campo por momentos distinto “de”, por momentos opuesto “a”, y por momentos reconciliado “con” la sociedad civil, que la advertencia de Lechner con la que iniciábamos este trabajo recobra sentido. Y lo hace no sólo para una apuesta como la de este trabajo, que vuelve la mirada sobre los debates de la transición para mostrar *qué se dijo* (del Estado) en lo que *aparentemente no se dijo* de él por estar ocupados en pensar *qué democracia* construir luego de las dictaduras. Sino que la observación de Lechner cobra especial relevancia en la actualidad para aquellos trabajos que, intentando pensar el tema del Estado a partir de las experiencias políticas contemporáneas en América Latina,<sup>18</sup> puedan comprender que muchos de los escollos que las ciencias sociales tienen para pensar hoy el *problema del Estado en perspectiva democrática*, encuentran su herencia en aquellas huellas que nos dejaron las polémicas y los debates inconclusos de las transiciones a la democracia.

## Referencias

- ABENSOUR, Miguel. (1997). *La democracia contra el Estado*. Rosario: Colihue.
- ABOY CARLÉS, Gerardo. (2005). Populismo y democracia en la Argentina contemporánea. Entre el hegemonismo y la refundación. *Estudios Sociales*, N° 28, Año 15, Primer semestre, Universidad Nacional del Litoral, 125-149.
- ARICÓ, José (1987). Imaginar hoy el socialismo en la Argentina. *La Ciudad Futura. Revista de Cultura Socialista*, 8-9, Buenos Aires, diciembre, 8-10.

<sup>18</sup> Nos referimos especialmente a la reedición de los debates en torno al populismo y al socialismo del siglo XXI en los denominados “nuevos gobiernos de izquierda” en el cono sur de América Latina, entre 1998 y 2014. Véase Sader (2009), Vilas (2005), Aboy Carlés (2005), Raus (2007), Panniza (2008), Laclau (2006).

- ARICÓ, José (1986). Una oportunidad de ponernos al día. *La Ciudad Futura. Revista de Cultura Socialista*, 2, Buenos Aires, octubre, 36.
- ARICÓ, José (1985). La producción de un marxismo americano. *Punto de Vista*, 25, Buenos Aires, diciembre 7-12.
- ARICÓ, José (1980). “Ni cinismo, ni utopía”, Suplemento “La democracia como problema”. *Controversia para el examen de la realidad argentina*, 2 (9-10), México, diciembre, 15-17.
- CAMOU, Antonio (2013). ¿De la revolución a la democracia? Revisitando el debate académico sobre las transiciones en América Latina (1973-1983). *Question. Revista especializada en periodismo e investigación*, 1(40), La Plata: Universidad Nacional de La Plata, octubre-diciembre, 43-58.
- CASARIEGO, Elena (1981). Sobre “polisemias, pampas y confusiones. *Controversia para el examen de la realidad argentina*, 11-12, México, abril, 12-14.
- CASULLO, Nicolás y Caletti, Sergio (1981). El socialismo que cayó del cielo. *Controversia para el examen de la realidad argentina*, 14, México, agosto, 7-10.
- CORTÉS, Martín (2015). *Un nuevo marxismo para América Latina. José Aricó: traductor, editor, intelectual*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores-Centro Cultural de la Cooperación.
- CRESPO, Horacio (1999). *José Aricó. Entrevistas 1974-1991*. Córdoba: Ediciones del CEA, Universidad Nacional de Córdoba.
- DE ÍPOLA, Emilio, y Portantiero, Juan Carlos (1981). Lo nacional popular y los populismos realmente existentes. En *Controversia para el examen de la realidad argentina*, 14, México, agosto, 11-14.
- DOTTI, Jorge (1986). ¿Viejo? liberalismo, nuevo ¿liberalismo? *La Ciudad Futura. Revista de Cultura Socialista*, 1, Buenos Aires, agosto, 26-27.
- EIFF, Leonardo (2019). Kirchnerismo y estatalidad. Jirones, polémicas y disonancias. *Los lentes de Víctor Hugo. Transformaciones políticas y desafíos teóricos en la Argentina reciente*. Buenos Aires: Prometeo-Universidad Nacional de General Sarmiento. Tomo 2.
- GARATEGARAY, Martina, y Reano, Adriana (2017). Apuntes para una historia intelectual de la transición democrática. *A Contracorriente*, 14 (2), Spring, 256-272.
- GARATEGARAY, Martina (2013). Democracia, intelectuales y política. *Punto de Vista, Unidos y La Ciudad Futura* en la transición

- política e ideológica de la década del 80. *Estudios*, 29. Córdoba: Centro de Estudios Avanzados-Universidad Nacional de Córdoba, enero-junio, 53-72.
- LA CIUDAD FUTURA (1986). *La Ciudad Futura. Revista de cultura socialista*, 1, Buenos Aires, agosto, 2.
- LACLAU, E. (2006): La deriva populista y la centroizquierda latinoamericana. *Revista Nueva Sociedad*, 205, septiembre-octubre, 56-61.
- LECHNER, Norbert (1995). *Los patios interiores de la democracia*. Santiago: Fondo de Cultura Económica.
- LECHNER, Norbert (comp.) (1981). *Estado y política en América Latina*. México: Siglo XXI.
- LESGART, Cristina (2003). *Usos de la transición a la democracia. Ensayo, ciencia y política en la década del 80*. Rosario: Homo Sapiens.
- MARTÍNEZ MAZZOLA, Ricardo (2014). La política como promesa, el Estado como amenaza. *Prismas*, Bernal: Universidad Nacional de Quilmes, 227-232.
- NOTA EDITORIAL (N.E.) (1986). La Ciudad Futura. *La Ciudad Futura. Revista de Cultura Socialista*, 1, Buenos Aires, agosto, 3.
- NOTA EDITORIAL (N.E.) (1987). Entre pactos perfectos y acuerdos posibles y sociales. *La Ciudad Futura. Revista de Cultura Socialista*, 8-9, Buenos Aires, diciembre, 2-3.
- NOTA EDITORIAL (N.E.) (1979). 1, México, octubre, p. 2.
- PALERMO, Víctor (1989). Sobre democracia y socialismo democrático. Debates con textos de E. de Ípola y Juan Carlos Portantiero. *Punto de Vista*, 36, Buenos Aires, diciembre, 38-42.
- PANIZZA, Francisco. (2008): Fisuras entre Populismo y Democracia. *Stockholm Review of Latin American Studies*, 3, diciembre, 81-93.
- POCOCK, John G. A. ([1987] (2011). Los textos como acontecimientos: reflexiones en torno a la historia del pensamiento político. *Pensamiento político e historia. Ensayos sobre teoría y método*. Madrid: Akal.
- PORTANTIERO, Juan Carlos (1980). Los dilemas del socialismo. Suplemento "La democracia como problema". *Controversia para el examen de la realidad argentina*, 2 (9-10), México, diciembre, 23-24.
- PORTANTIERO, Juan Carlos (1986). Una Constitución para la democracia, "¿Una segunda República?". *La Ciudad Futura. Revista de cultura socialista*, 1, Buenos Aires, agosto, 17-18.
- PORTANTIERO, Juan Carlos (1988). El socialismo y el tema del Estado.

- La Ciudad Futura. Revista de cultura socialista*, 11, Buenos Aires, junio, 3.
- ROULANTZAS, Nicos ([1978] 2005) *Estado, poder y socialismo*. México: Siglo XXI.
- RABOTNIKOF, Nora y Aibar, Julio (2012). El lugar de lo público en lo nacional popular. ¿Una nueva experimentación democrática? *Nueva Sociedad*, 240, julio-agosto, 54-67.
- RABOTNIKOF, Nora (2008). “Lo público, hoy: lugares, lógicas y expectativas”. *Iconos. Revista de Ciencias Sociales*, 32, Quito, septiembre, 37-48.
- RAUS, Diego (2007): Las izquierdas en el gobierno en América Latina. *América Latina*, Revista del Doctorado en Procesos Sociales y Políticos en América latina. Santiago de Chile: Universidad de Arte y Ciencias Sociales.
- REANO, Ariana (2012). *Controversia y La Ciudad Futura: democracia y socialismo en debate*. *Revista Mexicana de Sociología*, 74(3), julio-septiembre, 487-511.
- REANO, Ariana (2015). Populismo, socialismo y democracia. Legados de un debate para pensar América Latina hoy. En Véliz, C. y Reano, A. (comp.): *Gramáticas Plebeyas. Populismo, democracia y nuevas izquierdas en América Latina*. Buenos Aires: Ediciones Universidad de General Sarmiento – Universidad de Avellaneda Ediciones.
- REANO, Ariana (2016). Hegemonía, democracia y socialismo. Pensamiento y debate intelectual en la transición democrática. *Astrolabio. Nueva época*, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Centro de Investigaciones y Estudios sobre Cultura y Sociedad, Universidad Nacional de Córdoba, 17, Córdoba, diciembre, 217-239.
- SADER, Emir (2009). *El nuevo topo: los caminos de la izquierda latinoamericana*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- SARLO, Beatriz (1992). Intelectuales y Revistas: razones de una práctica. *Les discours culturels dans les revues latinoaméricaines (1940-1970)*. París: Centre de la Sorbonne Nouvelle, Paris III, 9-15.
- SARLO, Beatriz (1988). Algunas consideraciones profanas sobre La izquierda en tres tiempos. *La Ciudad Futura. Revista de Cultura Socialista*, 12, Buenos Aires, septiembre-octubre, 9-10.

- SKINNER, Quentin (2007). *Lenguaje, política e historia*. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.
- TZEIMAN, Andrés (2015). Entre la ausencia y el estigma: el concepto de Estado en los textos de Aricó y Portantiero en *Controversia*. Trabajo final presentado en el marco del seminario de doctorado Historia conceptual y debates político-intelectuales en la transición democrática argentina (1978-1989). Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires.
- VALDOVINOS, Óscar (1987). ¿Es posible la izquierda en Argentina? *La Ciudad Futura. Revista de cultura socialista*, 6, Buenos Aires, agosto, 6-7.
- VILAS, Carlos (2005). La izquierda latinoamericana y el surgimiento de regímenes nacional-populares. *Nueva Sociedad*, 197, mayo-junio, 85-99.

Recibido: 9 de diciembre de 2017

Aprobado: 7 de septiembre de 2018

**Ariana Reano** es doctora en Ciencias Sociales, investigadora-docente de la licenciatura en Estudios Políticos de la Universidad Nacional de General Sarmiento en las asignaturas Discurso Político y Teoría Política Contemporánea e investigadora asistente del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Sus trabajos abarcan una perspectiva multidisciplinaria que combina los aportes de la teoría política contemporánea y la teoría del discurso y de los lenguajes políticos para estudiar las articulaciones entre tradiciones políticas como el populismo, la democracia, el socialismo y el liberalismo en las nuevas dinámicas democráticas en América Latina.